



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 6572/2021

Procedimiento: Provisión en régimen de interinidad del puesto de interventor/a

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO MODIFICACIÓN MIEMBROS DEL TRIBUNAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Providencia de Alcaldía	22/07/2021	
Bases que han de regir la Convocatoria	27/08/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	27/08/2021	Decreto 2021-2356
Anuncio en el BOP	01/09/2021	BOP 167, nº. 2021/4092
Resolución nombramiento listado provisional admitidos y excluidos	23/09/2021	Decreto 2021-2615
Resolución nombramiento listado provisional admitidos y excluidos	23/09/2021	Decreto 2021-2615
Resolución de Alcaldía designación de Miembros del Tribunal y llamamiento a pruebas	24/09/2021	Decreto 2021-2638

Visto el escrito recibido el pasado 28/09/2021 de D^a Antonia Maria Marfil Ureña en la que presenta su abstención a formar parte del referido tribunal de selección al darse las circunstancias señaladas en el Artículo 23 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la vista de la propuesta recibida de Diputación Provincial de Jaén para cubrir esta renuncia con un nuevo vocal

RESUELVO

PRIMERO. Modificar la composición del tribunal de selección, que pasa a estar compuesto conforme al siguiente detalle:

Miembro	Identidad
---------	-----------





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Presidente	<i>CANO CAÑADAS JOSE MARIA</i>
Suplente	<i>CANO MURCIA ANTONIO</i>
Vocal	<i>GARCÍA RIOS FRANCISCO</i>
Suplente	<i>SAMPELAYO LÓPEZ ELISA ISABEL</i>
Vocal	<i>QUERO RUFÍAN JAVIER</i>
Suplente	<i>TORO CEBALLOS FRANCISCO</i>
Vocal	<i>TRAVE PACETTI JOSE LUIS</i>
Suplente	<i>JIMENEZ MUSSO DIONISIO</i>
Vocal	<i>GARCÍA LIEBANA ANTONIO JOSE</i>
Suplente	<i>RAMÍREZ GARCÍA MARIA DOLORES</i>
Secretaria	<i>RUIZ LÓPEZ ANA</i>
Suplente	<i>MARTÍN AFAN DE RIVERA JUAN MANUEL</i>

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la modificación del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://alcalalareal.sedelectronica.es>) así como en la pagina web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, en la fecha de la firma electrónica que aparece impresa al margen del presente.

EL ALCALDE



Cód. Validación: 3LFPTCSYAZLGGDMKL7NWFZE9D | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2